

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS
SESION 48
EL GENOCIDIO POLITICO EN COLOMBIA
Bogotá, marzo 26 de 2021

CASO: GENOCIDIO LABORAL

Dos masacres de obreros en el siglo XX

Renán Vega Cantor

1

Masacre de las Bananeras (1928)

“El suelo de Colombia fue teñido de sangre para complacer las arcas ambiciosas del oro americano. Desgraciada patria aquella cuyos destinos están regidos por gente de tal índole (...) y dolorosamente sabemos que en este país el gobierno tiene para los colombianos la metralleta homicida y una temblorosa rodilla en tierra ante el oro americano”.

Jorge Eliécer Gaitán, 1929.

La United Fruit Company (UFCO), una empresa bananera de los Estados Unidos, llegó a Colombia a fines del siglo XIX e implantó en la región contigua a Santa Marta un enclave agrícola. Se apropió de la tierra y del agua, monopolizó el transporte, doblegó a los productores locales e impuso sus intereses económicos y políticos, con el respaldo del Estado. Los empresarios estadounidenses eran los amos y señores de la zona bananera.

En 1928, trabajaban en el enclave 32 mil personas, sometidas a un sistema de contratistas, aunque la empresa aseguraba que no tenía empleados. Las condiciones laborales, higiénicas y habitacionales eran deplorables. No había hospitales ni dispensarios médicos, se atendía a los trabajadores solo cuando estaban muriendo y estos dormían en campamentos desvencijados, sobre esteras de guineo, repletas de chinches.

Los trabajadores se organizaron y realizaron varias huelgas, siendo la más importante la de 1928. En octubre de ese año, la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena presentó un pliego de peticiones de nueve puntos, entre ellos seguro colectivo, habitaciones higiénicas, aumento de salarios, supresión de los comisariatos y, la más importante, creación de contratos colectivos y vinculación directa. Ante la negativa de la la empresa, los trabajadores iniciaron la huelga el 11 de noviembre.

Para la compañía y el gobierno colombiano no era una huelga sino un movimiento subversivo. El gobierno central envió al general Carlos Cortes Vargas para manejar un conflicto laboral como si de una guerra se tratara. Para este general los huelguistas eran peligrosos comunistas y sus dirigentes "extranjeros perniciosos" que había que capturar y expulsar del país.

La huelga se prolongó durante veinte días, en el curso de la cual el Ejército operó como rompehuelgas y fuerza de choque de la empresa estadounidense. La huelga se liquidó abruptamente el día 5 de diciembre. En las horas de la tarde de ese día se congregaron en

la plaza de Ciénaga unos 4000 obreros, convocados por la Unión Sindical de Trabajadores del Magdalena ante el rumor que el Gerente de la UFCO y el Gobernador del Magdalena se dirigían hacia allí para firmar el acuerdo con los trabajadores. Al despuntar la tarde se confirmó que ninguno de los aludidos vendría, por supuestas amenazas contra sus vidas. Había sido una mentira premeditada para concentrar a los obreros.

Esa misma noche, el gobierno central declaró el Estado de Sitio y designó a Carlos Cortes Vargas como Jefe Civil y Militar, con la orden de despejar las vías y movilizar los trenes *"haciendo uso de las armas si fuere necesario"*. A las 9 y 45, el general reunió a los soldados, muchos de los cuales habían ingerido alcohol, les ordenó preparar las armas y se dirigió a la plaza central de Ciénaga, donde algunos de los 4000 trabajadores dormían desprevenidamente en el suelo.

Entre las últimas horas del 5 de diciembre y las primeras horas del 6, Ciénaga se llenó de espanto y de olor a muerte, luego de que Cortes Vargas diera la orden de disparar contra los obreros. La respuesta a sus justas peticiones fue el sonido tétrico de los fusiles del ejército colombiano. Cientos de trabajadores fueron asesinados a sangre fría, envueltos en la bandera nacional. Los cadáveres que quedaron en la plaza y en los potreros de los alrededores fueron recogidos y enterrados por el ejército y muchos fueron lanzados al mar. A los pocos días, el corresponsal de *El Espectador* constató que *"el destrozo producido por las balas de fusil es realmente aterrador. Vi rieles en la estación de Ciénaga y pilares metálicos literalmente atravesados por las balas"*.

Después del fusilamiento de Ciénaga se organizó la cacería indiscriminada de los trabajadores, catalogados como una cuadrilla de malhechores. Para Cortes Vargas era necesario *"sentar precedentes contra comunistas que amenazan la tranquilidad de la patria"* e inicialmente afirmó con cinismo que los muertos habían sido nueve, uno por cada punto del pliego de peticiones. Una flagrante mentira, ya que los muertos de Ciénaga y los alrededores, en la noche del 5 de diciembre y los días siguientes, fueron más de mil, como lo reconocía el representante de los Estados Unidos en Colombia, en información secreta enviada a su país. Incluso, Cortes Vargas reconoció posteriormente que los muertos habían sido 47, una cifra en sí misma indicativa de una masacre.

Varias razones impidieron que se precisara el número de jornaleros asesinados: por ser oriundos de diversos lugares, no tenían familiares que los reclamaran; muchos muertos fueron arrojados al mar; otros huelguistas fueron obligados a cavar su propia tumba antes de ser asesinados y enterrados en fosas comunes. Además, se implantó la censura de prensa que impidió informar e investigar sobre la masacre. Se persiguió con saña a los dirigentes de la huelga, algunos de los cuales fueron asesinados, como Erasmo Coronel, otros fueron encarcelados, como Alberto Castrillón, y el más importante, Raúl Eduardo Mahecha, huyó escondido en bultos de comida, mientras que, como en el Lejano Oeste, el ejército colombiano le ponía precio a su cabeza.

Durante 120 días Cortes Vargas implantó el terror en la región, sin tener en cuenta a los funcionarios locales y sustituyó a los alcaldes civiles por alcaldes militares.

Desde el momento de la matanza comenzó su negación, una tendencia que se proyecta hasta el día de hoy por parte de los sectores ligados al Ejército y a la extrema derecha. “No, aquí no ha habido muertos, acá no ha pasado nada”, se sigue diciendo sobre esa sangrienta huelga.

2

MASACRE DE SANTA BÁRBARA, 23 DE FEBRERO DE 1963

“La masacre de Santa Bárbara no es un episodio pasajero en la lucha de un sindicato. Es acontecimiento histórico, de hondo significado para la comprensión de nuestro sistema de vida y el tipo de nuestras relaciones sociales. Y una herida abierta en el corazón del pueblo”.

Alberto Aguirre, 1984.

En Santa Bárbara, en el suroeste antioqueño, en la fábrica de Cementos El Cairo, laboraban 230 trabajadores de planta, 221 de ellos afiliados a SINTRACAIRO.

Estos trabajadores presentaron un modesto pliego de peticiones (aumento de salarios, prima de vacaciones, auxilio escolar, servicio médico, préstamos para comprar vivienda...) que fue rechazado por la cementera e iniciaron una huelga el 23 de enero de 1963.

La empresa apoyó a esquiroles y siguió movilizandando material desde la factoría de El Cairo hacia Cementos Argos en Medellín y para ello contó con el respaldo del gobernador Fernando Gómez Martínez (propietario del diario *El Colombiano* y accionista de Cementos Argos), y de las Fuerzas Militares, cuyos soldados actuaban como rompehuelgas y transportaban el cemento.

El 22 de febrero ese Gobernador señaló que sacaría el cemento “costara lo que costara”, aunque fuera necesario pasar por encima de los cadáveres de los obreros. Ese mismo día, la empresa anunció que les cancelaría a los trabajadores el salario adeudado, y por ello, al día siguiente, estos se congregaron en la carpa de la huelga.

El 23 de febrero se trasladó a Santa Bárbara un nutrido contingente de tropas, con el fin de llevar el cemento de la fábrica El Cairo hasta la ciudad de Medellín. Los obreros bloquearon la carretera central en el punto de la carpa, con el fin de impedir el paso de las volquetas. La caravana, escoltada por 100 efectivos del ejército, se ubicó a 300 metros del sitio donde estaban los huelguistas y habitantes del pueblo que los acompañaban. Miembros del ejército se ubicaron a lado y lado de la carretera y un coronel exigió a los presentes que despejaran la vía.

Los obreros se negaron y el oficial se comunicó con el gobernador, quien le respondió tajantemente: “¡Hombre, coronel, si no es capaz de pasar ese cemento, véngase inmediatamente que yo mando a otro!”. Los militares insultaban a los trabajadores, diciéndoles que tenía más valor el cemento que todos los huelguistas. Ante la provocación,

los obreros lanzaron gritos a los militares y se proveyeron de piedras, canecas con agua y toallas, e intentaron desinflar las llantas de las volquetas.

A las 4 y 45 de la tarde, el comando del Batallón emitió la siguiente orden: “dispersión con gases”. Se produjo la primera descarga de gases sobre la gente, mientras los soldados detenían a los dirigentes de la huelga. La multitud respondió con piedras, tratando de impedir el movimiento de las volquetas.

El ejército empezó a disparar con pistolas, ametralladoras y fusiles a sangre fría contra los inermes trabajadores. La gente comenzó a correr y se le persiguió con furia en el casco municipal y los cafetales aledaños.

La matanza finalizó a las 5:30 pm y, a las 6 de la tarde, los comandantes del operativo dieron la orden de desplazar las volquetas, cuando todavía se percibía el olor de la sangre fresca de los obreros que fueron acribillados. Se allanaron las casas de los dirigentes sindicales, se impuso el toque de queda, fueron detenidas 80 personas y, en un bus de Cementos El Cairo, el ejército los transportaba a la cárcel. El balance de esa jornada fue trágico para los obreros y habitantes de Santa Barbara: 12 muertos, más de cien heridos y decenas de detenidos. El hecho más infame fue el asesinato de la niña María Edilma Zapata, de 10 años, hija del obrero y sindicalista Luis Eduardo Zapata, atravesada por una bala disparada por un miembro del ejército. ¡Un anticipo del asesinato de niños en que se ha especializado el Ejército colombiano, ahora con el bombardeo cobarde! Para redondear la infamia, oficialmente se inventó el infundio que la niña había muerto por el impacto de una de las piedras lanzadas por los huelguistas.

A las ocho de la noche, la gobernación de Antioquia aseguró que las tropas fueron atacadas “sorpresivamente (...) desde los barrancos de la carretera, desde los cafetales, y desde la misma vía y en él se usaron revólveres, fusiles, armas automáticas y piedras. Las Fuerzas Armadas repelieron el ataque y del choque resultaron tres suboficiales heridos con bala, ocho soldados con piedra, ocho muertos civiles, entre ellos una niña que recibió una pedrada, y numerosos heridos más”. De esta forma se fraguaban las mentiras oficiales que justificaban la masacre y culpaban a los trabajadores de una inverosímil emboscada al ejército.

Así, empezó la impunidad y los responsables de la masacre emergían como defensores de la patria contra los “embates del comunismo internacional”. Algunos de esos responsables fueron el gobernador de Antioquia, Fernando Gómez Martínez, accionista de Cementos Argos y dueño de *El Colombiano*, un periódico que mintió y legitimó la masacre; los militares, que actuaron como rompehuelgas y dispararon contra los habitantes de Santa Bárbara; Belisario Betancur, Ministro de Trabajo, quien respaldó a la empresa cementera; Eduardo Uribe Botero, Ministro de Gobierno y accionista de Cementos El Cairo.

El crimen cometido quedó en la impunidad, luego de una “exhaustiva investigación” que declaró inocentes a los “hombres de bien” que reprimieron la huelga. Como compensación por sus “múltiples servicios a la patria” fueron premiados con altos cargos en la

administración pública, uno embajador en Washington, otros fueron ministros y uno de ellos, Belisario Betancur, alcanzó la Presidencia de la República, siendo responsable de otra masacre, la del Palacio de Justicia en 1985.

CONCLUSIONES

Estas dos masacres, separadas por 35 años tienen elementos comunes. Se inscriben en una lógica de contrainsurgencia laboral, que concibe cualquier huelga o protesta de los trabajadores como una acción subversiva. Por esta razón, a las huelgas las cobija el derecho penal, antes que el derecho laboral, e incluso este adquiere connotaciones de derecho penal (con restricciones al derecho de organización, movilización y huelga).

El anticomunismo caracteriza la actuación del Estado y las fuerzas armadas, siendo el soporte ideológico que justifica el rechazo de los empresarios a cualquier reivindicación laboral, por justa que pueda ser.

Desde el principio una huelga sufre la militarización del espacio de la protesta y, peor aún, las tropas oficiales operan como rompehuelgas y esquiroles al servicio de las empresas, en un caso de una compañía estadounidense y en otro de una de capital nacional.

Para desprestigiar las huelgas se desconoce cualquier legitimidad a sus exigencias y se acude a los medios de desinformación para calumniar a los trabajadores y responsabilizarlos de la propia represión. Los victimarios materiales, miembros del Ejército colombiano en los dos casos, aparecen como patriotas que han cumplido su deber para salvaguardar la propiedad privada del embate de peligrosos comunistas enquistados en los sindicatos. Los medios de comunicación que no se plieguen al discurso oficial soportan la persecución y la censura.

Este comportamiento represivo de las huelgas se mantiene y reproduce porque reina la impunidad. Los responsables de las masacres (civiles y militares) emergen como egregios patriotas que con su sacrificio desinteresado salvan al país de “agitadores foráneos sin Dios ni Patria” y de las agresiones del “comunismo internacional”.

Esa impunidad conduce al negacionismo, al ocultamiento y a la tergiversación en la que se llega al extremo de inculpar a los huelguistas de supuestos ataques al ejército, con lo que se justifica la represión leve e indiscriminada.

Existe un nexo directo entre los capitalistas, dueños de las empresas, y el Estado colombiano, el que se convierte en defensor incondicional de esos intereses particulares, por encima de las reivindicaciones laborales, por elementales que sean. Para defender a esas empresas, el Estado reprime con alevosía a los trabajadores y termina las huelgas a sangre y fuego.

Todos estos comportamientos no son coyunturales ni efímeros, son de larga duración, estructurales, son constitutivas del *genocidio laboral* que se prolonga hasta el día de hoy. Esos comportamientos son el sustento del *sindalicidio* –asesinato planificado de

dirigentes sindicales–, en el que, para vergüenza del mundo, Colombia ocupa un indiscutido primer lugar. Los rasgos centrales de ese genocidio laboral se prefiguraron en la masacre de las bananeras y en la de Santa Barbara, antes de que hubiera comenzado la fase actual del conflicto armado en nuestro país. Esta es una palpable demostración que los trabajadores han sido convertidos en un “enemigo interno” y que el odio y miedo que contra ellos destilan el Estado y las clases dominantes es de vieja data y atraviesa la historia colombiana a lo largo de los últimos 170 años, si tomamos como referencia inicial la masacre de centenares de artesanos en las calles de Bogotá en 1854.